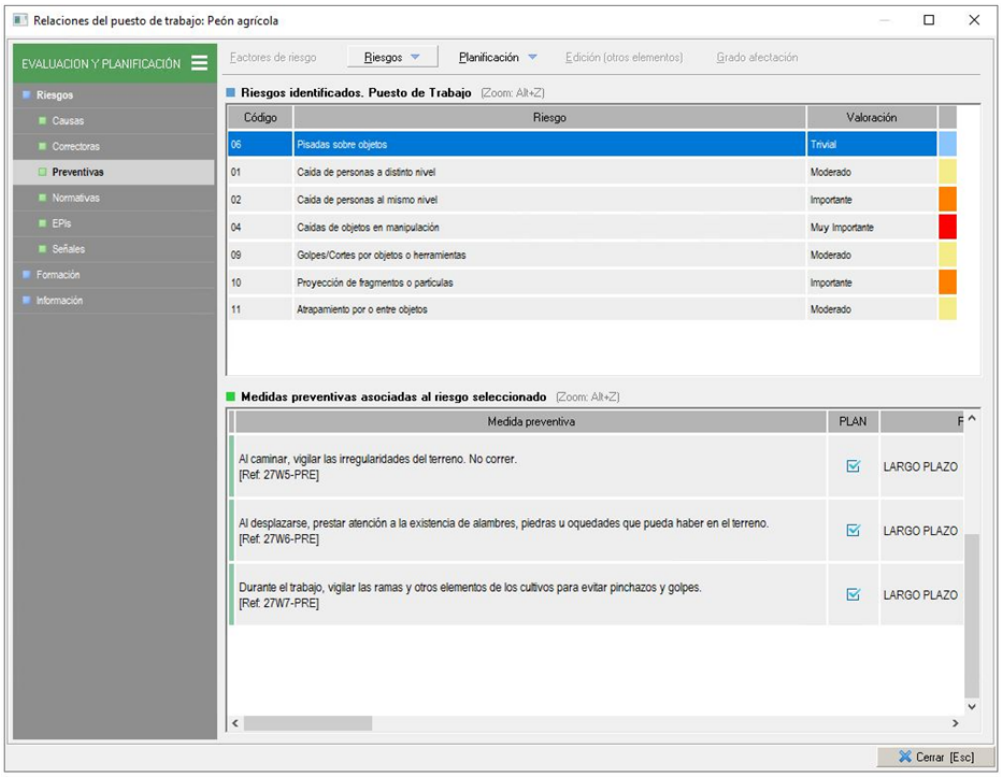
Evaluación de riesgos. Relaciones del elemento.

1. Introducción

La pantalla de relaciones del elemento evaluado es el formulario en el que el usuario va a añadir riesgos, medidas, EPIs, señales, mediciones, imágenes, etc. para realizar la evaluación del elemento que corresponda. Para llegar a esta pantalla dentro de una evaluación, es necesario añadir a la evaluación el elemento que vamos a evaluar (equipos de trabajo, puestos, agentes, etc.), una vez añadido el elemento tendremos varias opciones para llegar a esta pantalla:

- Pulsar sobre el icono que aparece en el listado de elementos evaluables, concretamente el correspondiente al elemento que desean evaluar. Este icono puede estar en color **gris**, **naranja** o **verde**.
- Hacer doble clic sobre el elemento a evaluar, para acceder a su ficha de datos generales y a continuación pulsar sobre el botón **'Relaciones del elemento'** que contiene el icono . Al igual que en el punto anterior, el botón puede estar en los colores indicados.
- Pulsar sobre el elemento a editar con el botón derecho del ratón y seleccionar la opción **'Editar relaciones del elemento seleccionado'**.

Una vez ejecutada alguna de las opciones anteriores, accederán a una nueva ventana similar a la que ven en la imagen que se adjunta a continuación:



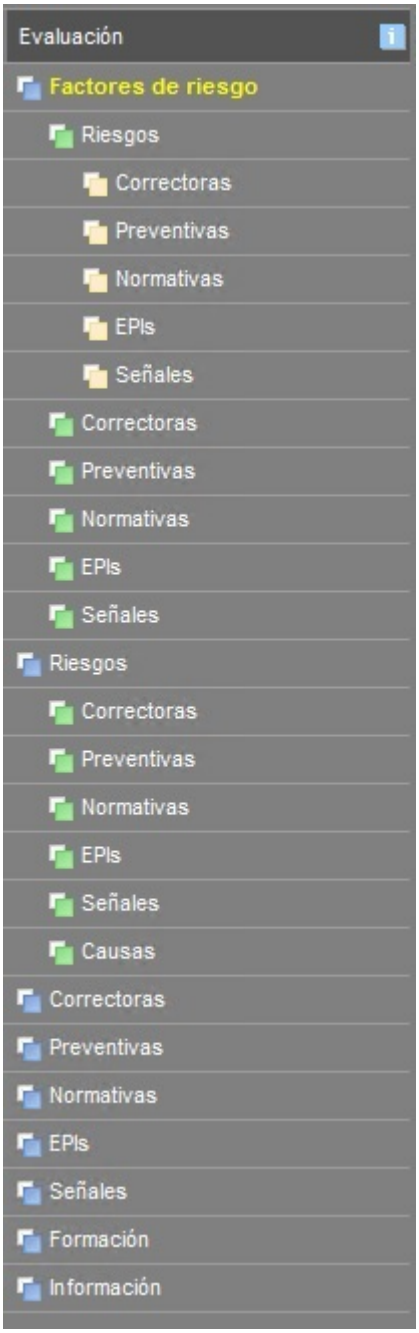
2. Evaluación y planificación

Cuando se accede a las relaciones del elemento, se abrirá la "EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN" del elemento

evaluable, tal como se aprecia en la imagen anterior. En ella, el usuario podrá añadir factores de riesgo, riesgos, medidas, señales, EPI, formación, etc. al elemento que va a evaluar (imagen superior).

Para añadir información al elemento que se está evaluando, se utilizará el esquema que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla. Este esquema es configurable por el usuario, quien podrá elegir los niveles que desea tener en dicho esquema. El árbol de relaciones puede definirse de manera genérica para todas las evaluaciones del sistema o personalizarse en cada una de ellas. Para ampliar la información sobre la configuración del esquema de relaciones o árbol de relaciones, consulte el manual de Configuración de la evaluación.

A continuación, se muestra una imagen con el esquema completo que el usuario tendrá a su disposición, con todos los niveles que puede utilizar en función del elemento que vaya a evaluar. Se sombrea en amarillo el elemento que se tiene seleccionado; esto es importante a la hora de añadir elementos, ya que permite saber en qué punto del árbol se está situado.



Una vez definida la configuración del árbol de evaluación, para evaluar los distintos elementos evaluables, el usuario podrá añadir información a los distintos apartados del mismo, manualmente, o podrá apoyarse en el

asistente ***IA de la evaluación*** , que le ayudará a incorporar información sobre los riesgos y medidas del elemento en el que esté trabajando en ese momento. Para ver más información sobre el uso de este asistente, consultar el manual IA para la Evaluación de Riesgos

2.1. Factores de riesgos

Son los motivos por los que pueden generarse riesgos en el elemento que se está evaluando; además, en función del motivo o factor, la valoración del riesgo puede variar. También pueden interpretarse como causas o deficiencias, como por ejemplo: un elemento sin la protección adecuada, una tarea concreta, una condición especial, etc.

Para añadir estos factores de riesgo debe seleccionarse el nodo del árbol "Factores de riesgo" (al seleccionarlo, quedará sombreado en amarillo). Una vez seleccionado este nodo, en la parte superior y central de la pantalla aparecerá el listado de factores de riesgo asociados al elemento que se esté evaluando.

Situado en el nodo tiene varias opciones:

- Menú ***Factores de riesgo****:*
 - ***Añadir factores de riesgo... [+]***
 Si seleccionan esta opción, se abrirá el mantenimiento general de factores de riesgo, para que puedan añadir cualquier factor definido en el mantenimiento.
 - ***Añadir factores de riesgo asociados al objeto... [Ctrl+]***
 Esta opción le mostrará el listado de factores de riesgo que tenga el elemento evaluado en el mantenimiento, es decir, si estamos evaluando un puesto de trabajo, se mostrará el listado de factores de riesgo que ese puesto tenga asociados en el mantenimiento general de puestos de trabajo.

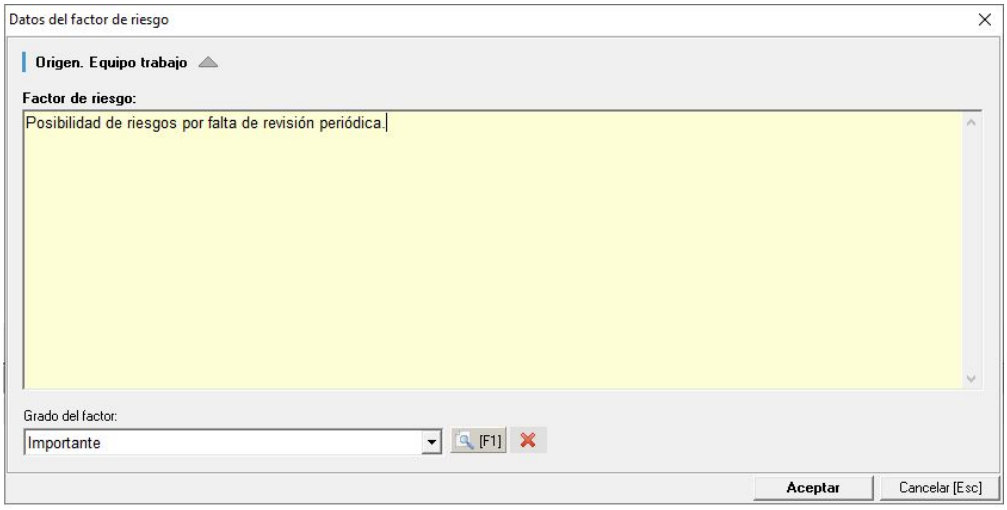
- Usar combinación de teclas, una vez puesto el foco sobre el campo ***Factores de riesgo identificados***:
 - Tecla **+**, para añadir factores desde el mantenimiento.
 - Combinación de teclas ***Ctrl+***, seleccionar factores asociados en mantenimiento del listado.

Estas opciones de adición se pueden configurar desde el árbol de evaluación de los elementos evaluables a nivel *general* o de *EVR* para:

- *Añadir los factores de riesgo de los elementos evaluables al añadirlos a una EVR*.
 Al incluir en la EVR el elemento correspondiente se volcarán los factores de riesgo que se hayan *predefinido* en los mantenimientos. Ésto no excluye la adición manual como se ha comentado.

- *Seleccionar factores de riesgo siempre del mantenimiento*.
 Una vez tenga un elemento añadido en una evaluación, si tiene marcado esta opción solo se le mostrará la herramienta ***Añadir factores de riesgo... [+].*** Si no la tiene marcada se mostrarán tanto la opción **Añadir factores de riesgo... [+]** como **Añadir factores de riesgo asociados al objeto... [Ctrl+]**

Una vez añadidos los factores en el elemento, haciendo doble clic sobre los mismos, accederá a la ficha del factor en la evaluación, donde podrán editarlos y personalizarlos para la evaluación en la que se han añadido.



2.2. Riesgos

Como pueden observar en la imagen del árbol de relaciones completo, hay dos nodos en los que podrán añadir los riesgos, para ello, deben seleccionar uno de los dos nodos, pero deben tener en cuenta que si seleccionan el de color **verde** estarán añadiendo riesgos relacionados a un factor de riesgo que tendrían que haber añadido previamente, mientras que si usan el nodo de color **azul** estarán añadiendo riesgos directamente sobre el elemento que estén evaluando.

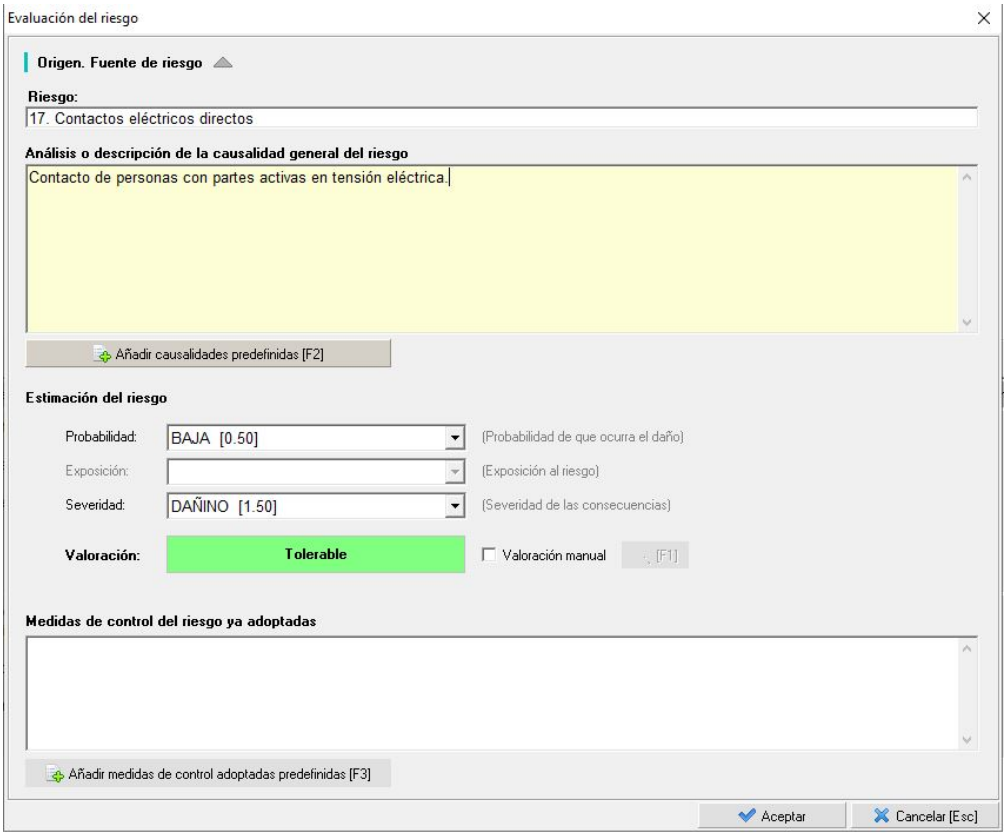


En el caso de añadir riesgos en el nodo de color **verde**, debe seleccionar este nodo y a su vez marcar el factor de riesgos al que quiere añadir esos riesgos.

Si va a añadir riesgos al nodo de color **azul**, únicamente debe seleccionar este nodo sin depender de otros.

Una vez seleccionado el nodo de riesgos que va a utilizar, aparecerá en el centro de la pantalla el listado de riesgos asociado al elemento que se está evaluando, pulsando con botón derecho sobre este listado, aparecerá la opción de 'Añadir riesgos' desde la que podrá acceder al mantenimiento general de riesgos y añadir los que quiere evaluar en el elemento que está evaluando. También puede añadirlos con el botón **+** del teclado o con el menú superior 'Riesgos->Añadir riesgos'.

Una vez añadido el riesgo, con doble clic sobre el mismo, podrá editarlo en esta evaluación.



Dentro de la ficha de datos del riesgo, el usuario podrá detallar la descripción de la causa general por la que se produce el riesgo, evaluar el riesgo y hacer una descripción de medidas que ya se están adoptando para evitar ese riesgo.

La evaluación del riesgo dependerá del método de evaluación que se haya elegido al dar de alta la evaluación. Dependiendo de este, se activarán los desplegables de las tres variables necesarias para la evaluación del mismo. En la imagen del ejemplo, no se activa el desplegable de la 'Exposición al riesgo' debido a que el método seleccionado es el básico del INSHT, el cual sólo utiliza las variables de 'Probabilidad' y ' Severidad'. Cuando el usuario seleccione asigne el valor de las variables habilitadas, Prevengos calculará automáticamente el valor del riesgo.

Otra opción para valorar el riesgo, es hacerlo directamente a mano, sin usar las variables de 'Probabilidad', 'Exposición' o ' Severidad', para ello bastará con que el usuario seleccione la opción de 'Valoración manual' y con el botón que se habilita a la derecha de esta opción, seleccione directamente la valoración que quiere asignar a ese riesgo.

2.3. Medidas correctoras, medidas preventivas, normativas, EPIs y señales

Estos cinco elementos aparecen repetidos en el árbol, concretamente cuatro veces, distribuidos en tres niveles diferentes que se identifican por color: azul, verde y amarillo. Según el nivel que se seleccione, la información añadida quedará asociada a un elemento distinto.

Si se han activado los nodos verde o amarillo, antes de poder añadir estos elementos será necesario haber incorporado previamente la información de los niveles superiores. Por ejemplo, para añadir las medidas directamente sobre el factor de riesgo, deberá seleccionarse el nodo verde, y para ello el factor tendrá que haberse añadido antes. De la misma forma, para añadir las medidas sobre el riesgo, se seleccionará el nodo amarillo, siendo necesario haber añadido antes el riesgo correspondiente.

En cambio, si se ha activado el nodo azul, la información podrá añadirse directamente sobre el elemento evaluado, sin necesidad de haber creado antes ningún otro elemento. Conviene recordar que estos nodos son configurables,

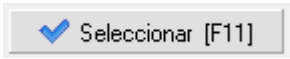
por lo que es posible ocultar aquellos que no vayan a utilizarse, facilitando así el manejo del programa.



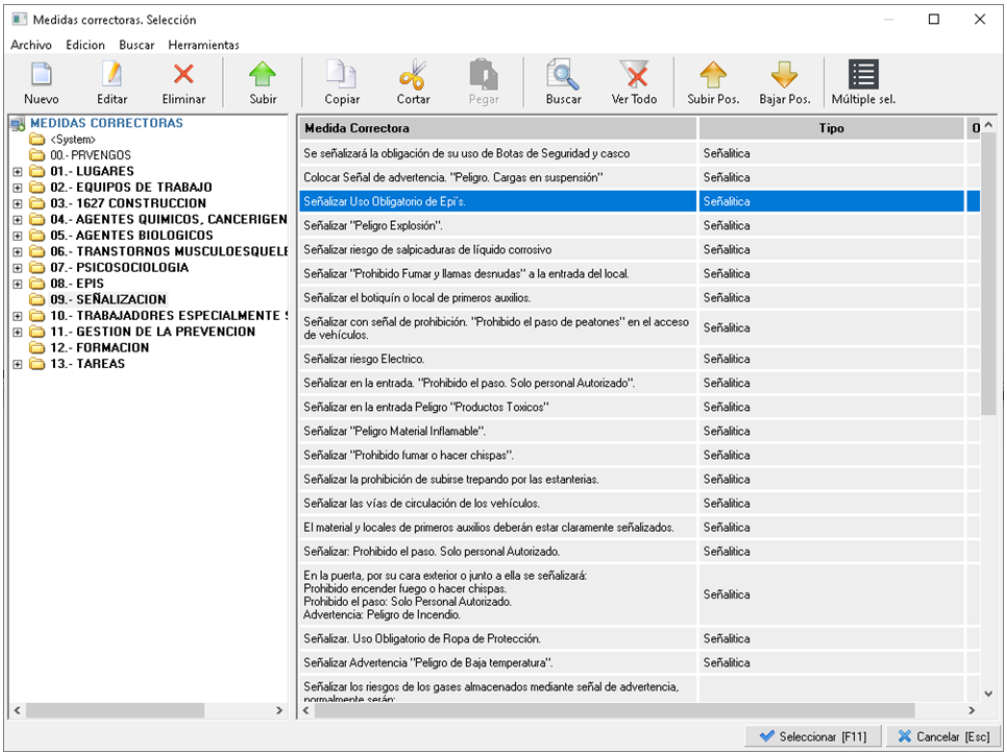
Una vez seleccionado el nodo correspondiente al tipo de elemento que se quiere añadir, por ejemplo, medidas correctoras, en el centro de la pantalla se mostrará el listado de medidas asociadas al elemento seleccionado. Para añadir una nueva medida, basta con pulsar el botón derecho del ratón sobre ese listado y elegir la opción "Añadir elementos", o bien pulsar la tecla + del teclado. Esto dará acceso al mantenimiento correspondiente, donde podrán seleccionarse las medidas que se desean incorporar a la evaluación.

Situado en el mantenimiento tiene 2 formas de añadir elementos al árbol:

- *Selección individual*

 Debe situarse sobre cada elemento para añadirlo con el botón 

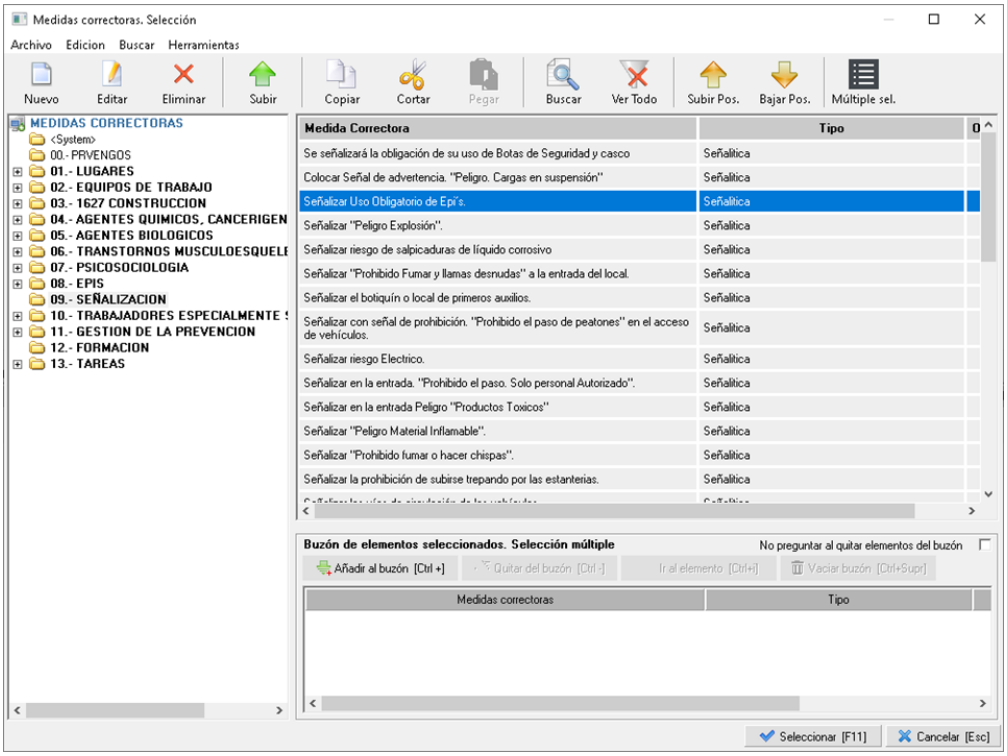
, repitiendo esta acción con todos los elementos a añadir al árbol.



- *Selección múltiple*

 Antes de proceder a seleccionar los elementos a incluir en el árbol tiene que usar el botón 

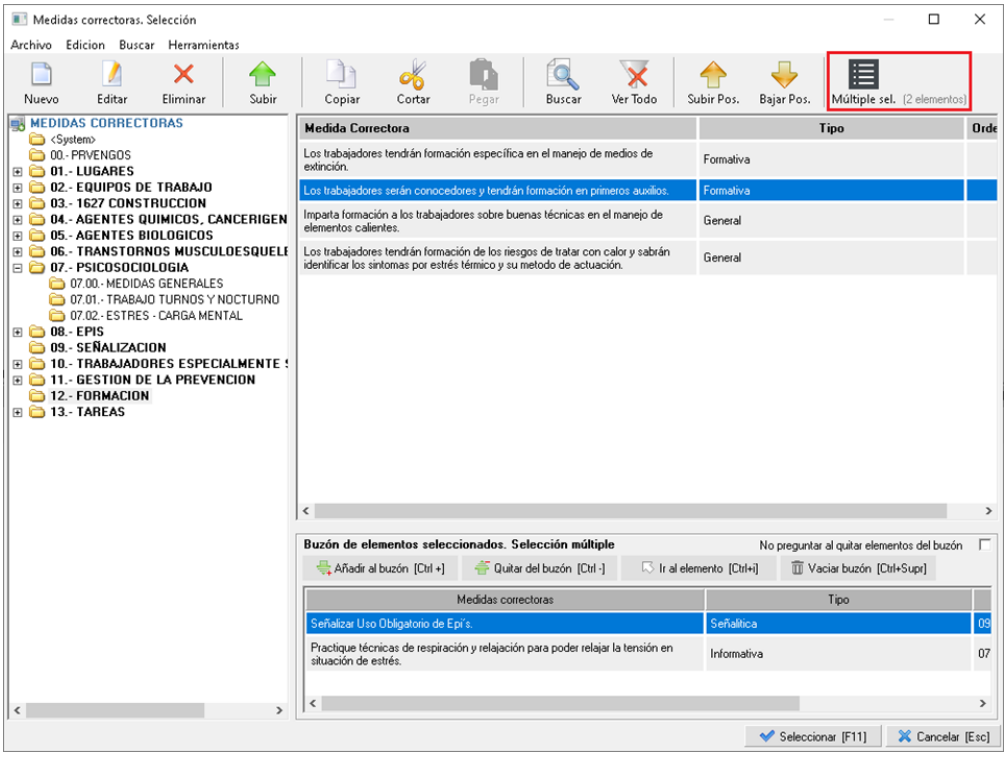
para habilitar el búzon de elementos seleccionados.



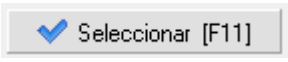
Tras la activación, sólo debe seleccionar el elmento a añadir y pulsar el bóton 

antes de proceder a la localización y selección del siguiente elemento. Situado en cualquiera de los elementos incluidos en el buzón, el uso del botón 

le situará en la carpeta y registro exacto que seleccionó para añadirlo.



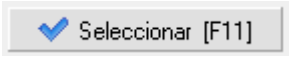
Como puede observar en la imagen superior, el botón 

muestra un contador con los elementos incluidos en el buzón que serán volcados a la EVR al pulsar el botón 

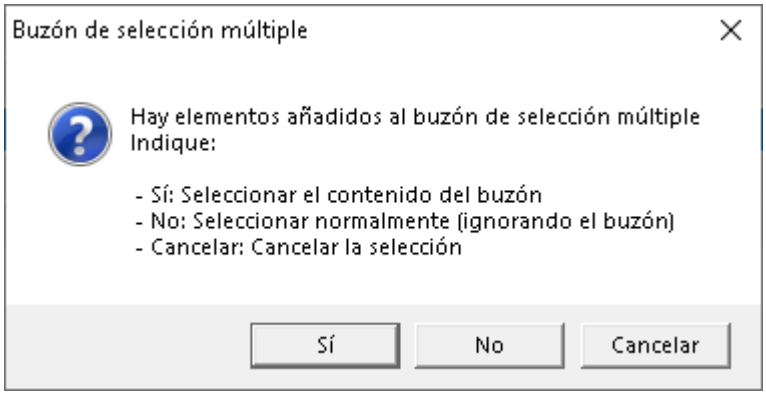
.

Además, el buzón dispone de un modo oculto que se activa con al combinación de teclado *Ctrl* + *B*. En este modo debe usar las siguientes combinaciones de teclado para:

- *Ctrl* +. Añadir elementos al buzón.
- *Ctrl* -. Eliminar del buzón el último elemento añadido al buzón, que se ve afectado por el check *No preguntar al quitar elementos del buzón*, habilitando o no la pregunta de confirmación para eliminarlos.
- *Ctrl* + *Supr*. Elimina del buzón todos los elementos que contuviera.

En este modo, con elementos en el buzón, si selecciona un elemento y pulsa sobre el botón 

Prevengos le realiza la siguiente pregunta:

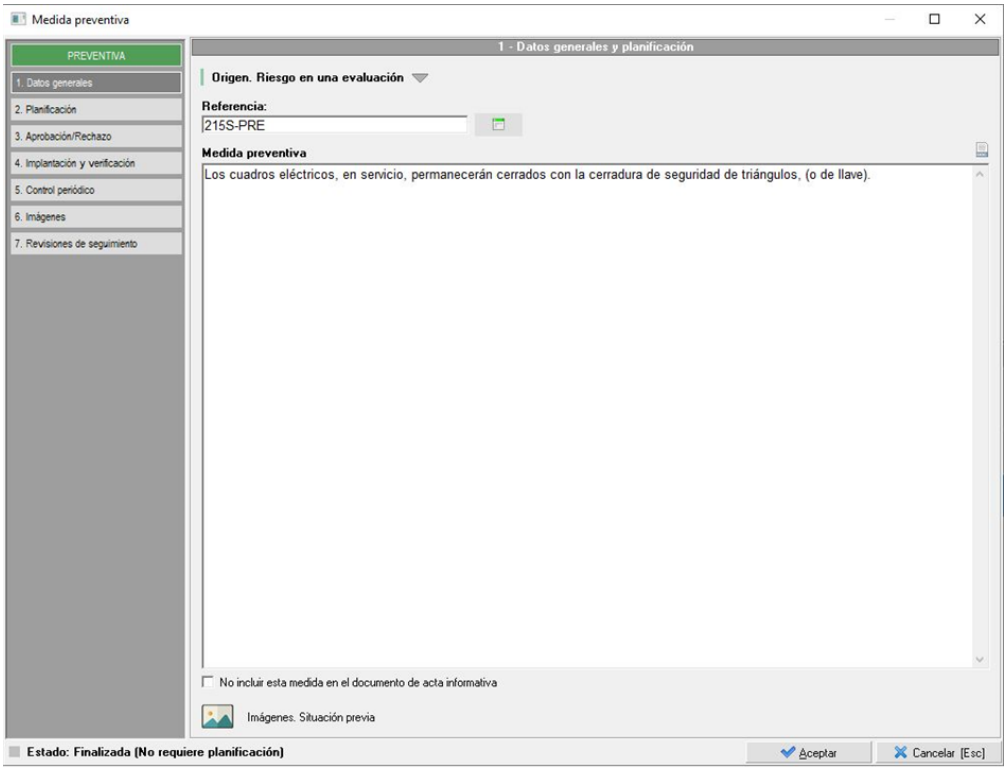


Si contesta SI: Añadirá todos los elementos del buzón

Si contesta NO: Sólo añadira el elemento que ha seleccionado manualmente. Los elementos del buzón lo ignorará, si vuelve a abrir el mantenimiento deberá seleccionarlos de nuevo.

Si contesta CANCELAR: Vuelve al mantenimiento.

Una vez añadidos a la evaluación, haciendo doble clic sobre cualquiera de estos elementos, podrán editarlos y modificarlos para esa evaluación. Para ver más detalles sobre cómo editar los datos de los elementos de la planificación de la acción preventiva, pueden ver el manual de la Ficha de la medida.



Al añadir elementos de la planificación preventiva asociados a un riesgo, estos se pueden planificar de forma automática, en función de la valoración del riesgo al que se asocian. Para ver más información acerca de la configuración de la planificación automática en las evaluaciones, consultar el manual Planificación automática.

2.4. Causas

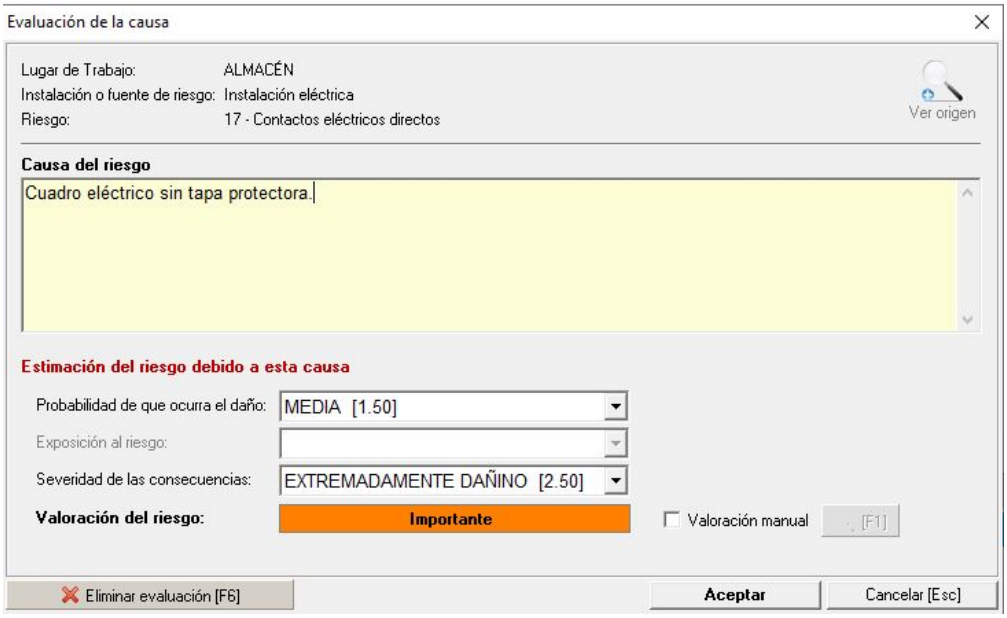
En el apartado de la ficha del riesgo se comentó que existe un campo en el que puede redactarse una definición de la causa general por la que se produce el riesgo. Sin embargo, existe otra opción, más completa, para añadir las causas concretas por las que puede producirse un riesgo. Si se observa la imagen del árbol de relaciones, puede verse un apartado asociado a los riesgos denominado "Causas". Estas solo pueden añadirse vinculadas a un riesgo, y un mismo riesgo puede tener varias causas asociadas.

Para añadir causas es necesario haber añadido primero los riesgos. Una vez añadidos, deberá seleccionarse el riesgo al que se desean añadir causas y pulsar el botón derecho del ratón sobre el listado "Causas asociadas al riesgo seleccionado", que aparece justo debajo del listado de riesgos. A continuación, se elegirá la opción "Añadir causas", o bien podrá utilizarse la tecla + del teclado. Esta opción dará acceso al mantenimiento general de causas, donde podrán seleccionarse las que se desean asociar al riesgo elegido.

Como se ha indicado en el punto 2.3, las causas pueden añadirse al elemento de forma individual o múltiple.

Una vez añadidas, las causas podrán editarse haciendo doble clic sobre ellas, lo que permite personalizar su descripción para la evaluación en la que se incorporan. Además, en las causas se habilita la posibilidad de valorar el riesgo al que se asocian, ya que su valoración puede variar según la causa que lo origine. Por ello, en la ficha de datos de la causa aparecen los campos de valoración correspondientes al método que se esté utilizando en la evaluación, de forma que el usuario pueda valorar el riesgo en función de cada causa concreta.

Por ejemplo, el riesgo de "Caída de personal a distinto nivel" puede producirse por causas distintas, como "Escaleras fijas" o "Trabajos en andamios"; sin embargo, la severidad de las consecuencias del riesgo no es la misma según cuál sea la causa de la exposición.



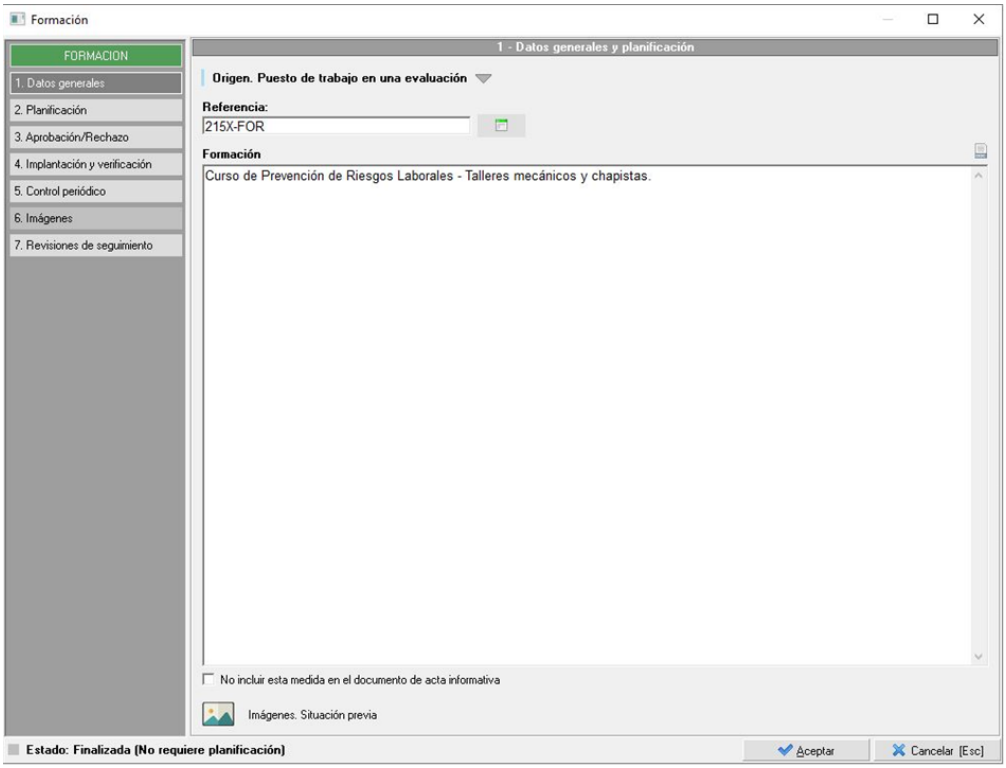
2.5. Formación e información

Tanto la formación como la información sólo se pueden añadir en un nivel, que es el de color **azul**, por lo que se vinculan directamente al elemento evaluado.

Para añadir información en alguno de estos apartados, basta con seleccionar el nodo del árbol correspondiente a cada uno de ellos, y pulsar con botón derecho del ratón sobre el listado que aparece en la parte derecha de la pantalla, seleccionando la opción **'Añadir elementos'** o con el botón **+** del teclado, con la que accederán a los mantenimientos correspondientes en cada caso, para añadir formación o información al elemento que estén evaluando.

Como se ha indicado en el *punto 2.3*, puede añdir las acciones formativas el elemento de manera individual o múltiple.

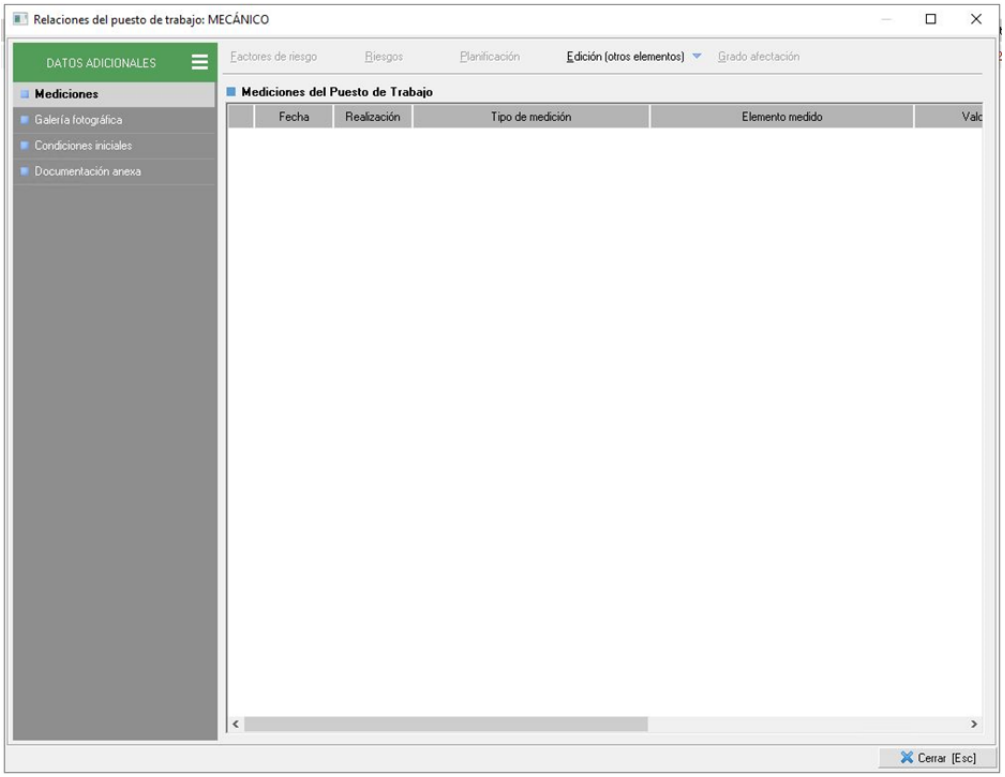
Una vez añadido alguno de estos elementos, podrán editarlos y personalizarlos para esta evaluación haciendo doble clic sobre los mismos. Para ver más detalles sobre cómo editar los datos de los elementos de la planificación de la acción preventiva, pueden ver el manual de la Ficha de la medida.



Tanto la formación como la información pueden planificarse como el resto de elementos de la planificación preventiva, por lo que las fichas de datos de estos son iguales que las de los elementos de la planificación.

3. Datos adicionales

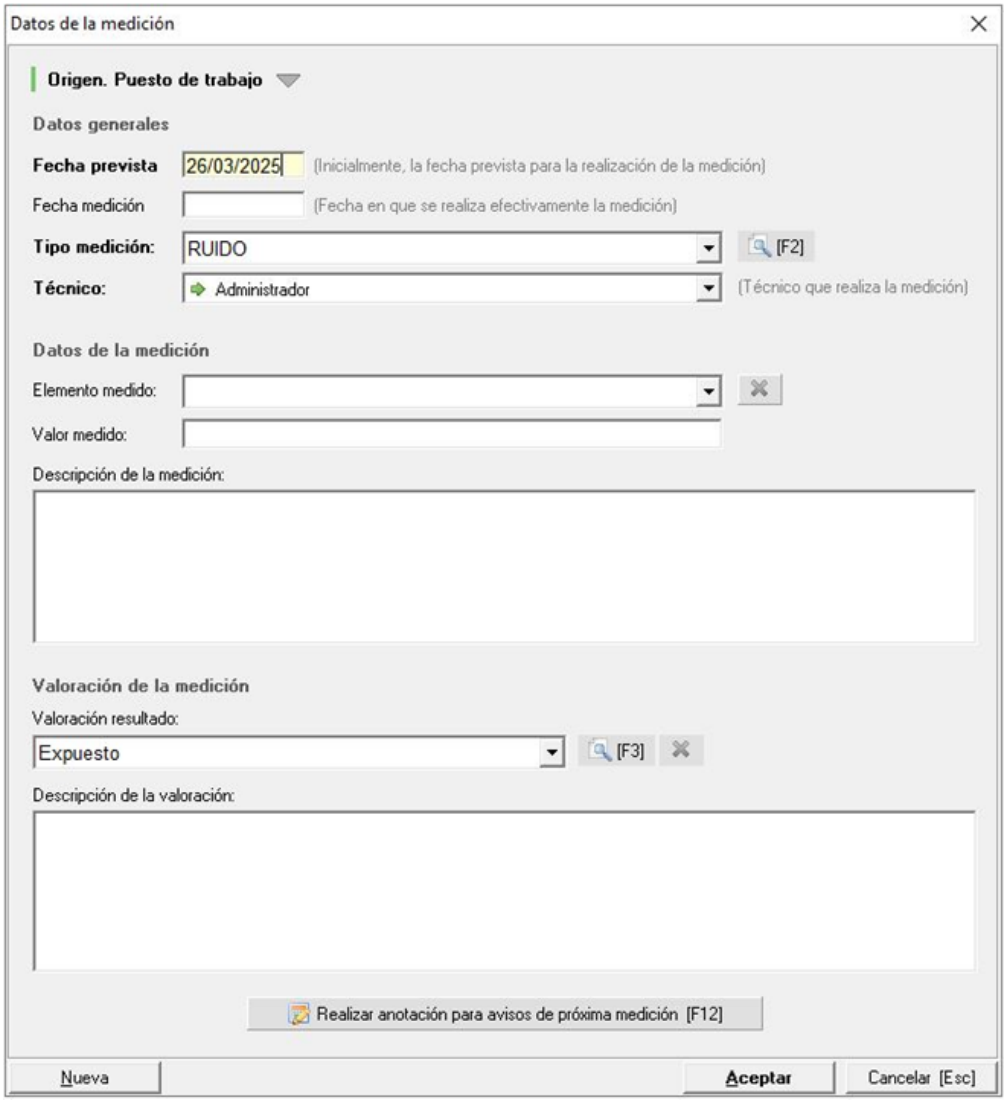
Una vez realizada la evaluación de los riesgos y la planificación de la acción preventiva, si el usuario quiere completar la evaluación del elemento con información adicional, podrá hacerlo desde la opción 'Datos adicionales', que encontrara pulsando sobre , donde podrá añadir mediciones realizadas sobre el elemento, fotografías, condiciones iniciales o previas a la realización de la evaluación de ese elemento y también documentación que quiera adjuntar al mismo.



3.1. Mediciones

Para añadir mediciones, una vez en el bloque 'Datos adicionales', el usuario deberá seleccionar el apartado 'Mediciones' y usando el botón 'Edición (otros elementos)'. que encontrará en la parte superior derecha de la pantalla, o pulsando el botón derecho del ratón sobre el listado, podrá dar de alta una nueva medición.

Al crear una medición, aparecerá un formulario para cumplimentar los datos de la medición efectuada, donde como mínimo habrá que cumplimentar los campos marcados en **negrita** (Fecha prevista, Tipo de medición y técnico que la realiza o registra).



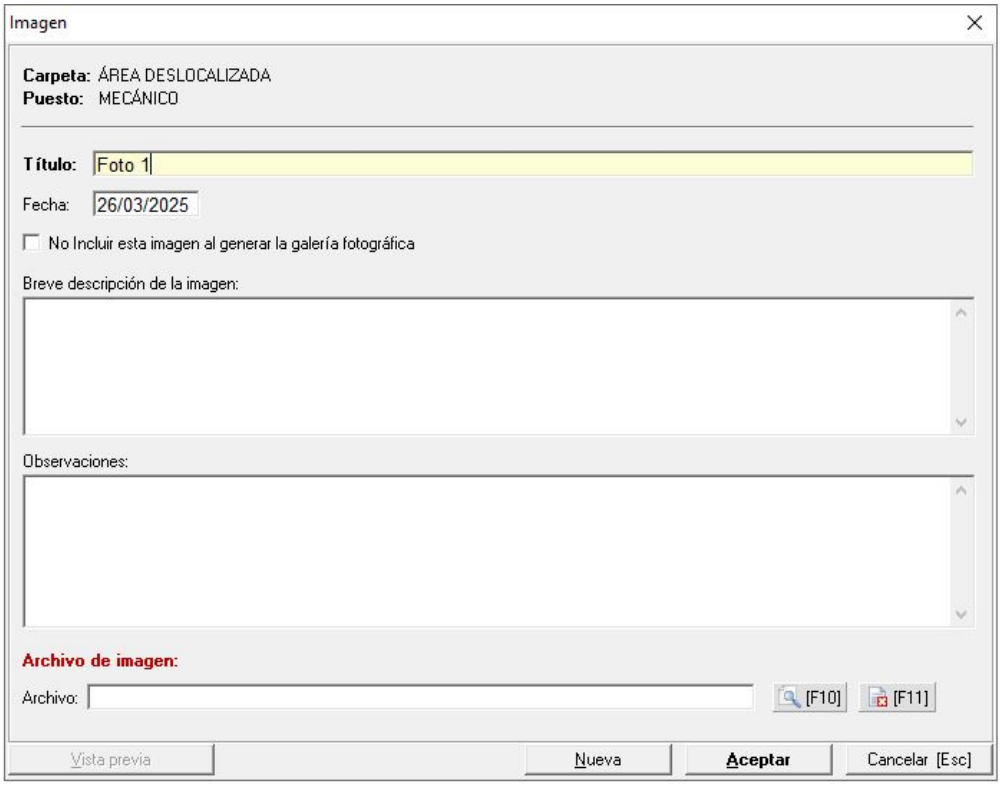
Según el tipo de medición elegida tendrá unas opciones en el campo 'Elemento medido'. Estas opciones son editables desde el mantenimiento de 'Tipo medición' que tiene accesible pulsando sobre el botón de la lupa con el F2.

Si el usuario quiere crear un recordatorio para realizar otra medición, puede hacerlo pulsando el botón 'Realizar anotación para avisos de próxima medición', con la cuál creará directamente una actuación que le parecerá en su agenda personal o la del usuario que ponga como responsable. Para ver más información sobre actuaciones, pulsar en el siguiente enlace.

Estas mediciones podrán imprimirse en el informe de la evaluación.

3.2. Galería fotográfica

En este apartado el usuario podrá adjuntar las fotografías o imágenes que haya realizado sobre el elemento evaluado. Para añadir una imagen debe seleccionar el apartado 'Galería fotográfica' y pusando el botón 'Edición (otros elementos)', que encontrará en la parte superior derecha de la pantalla, o pulsando el botón derecho del ratón sobre el listado, podrá dar de alta una nueva medición.



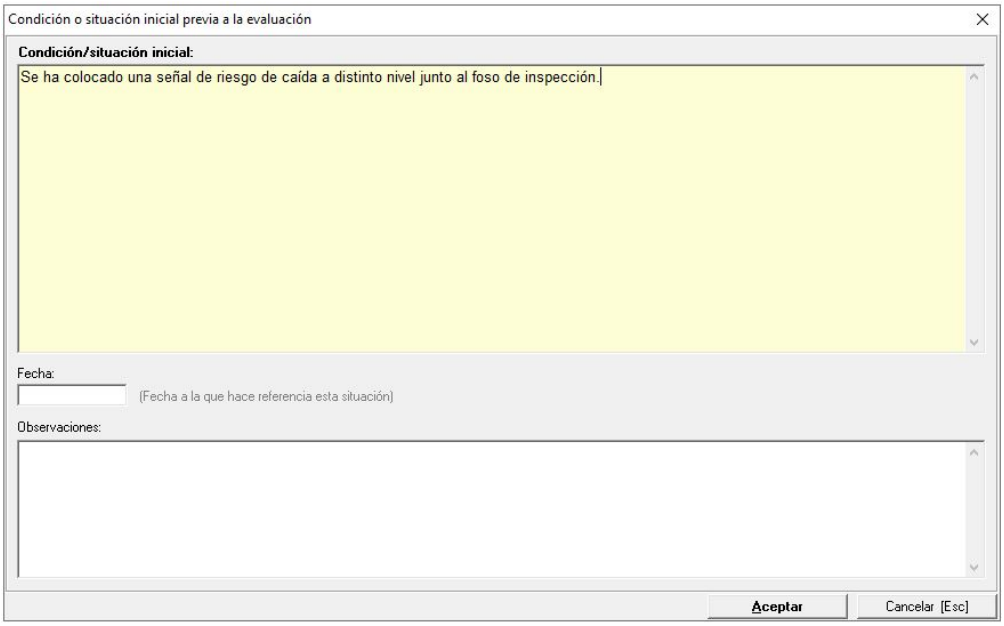
Al dar de alta una nueva imagen deben cumplimentar al menos el título de la imagen y adjuntar el documento pulsando el botón que hay a la derecha del campo 'Archivo'.

Estas imágenes se incluyen en el informe de la evaluación, pero también existe la posibilidad de generar un informe complementario a la evaluación con la galería fotográfica adjunta a la evaluación. El usuario podrá elegir si la fotografía que adjuntan la quieren incluir en este informe o no, para ello deberá marcar/desmarcar el check **'No incluir esta imagen al generar la galería fotográfica'**.

3.3. Condiciones inciales

En esta apartado el usuario podrá indicar la situación del elemento evaluado previa a la realización de la evaluación, por ejemplo, puede detallar si se están llevando a cabo algunas medidas de prevención para evitar los riesgos que producirse en el elemento.

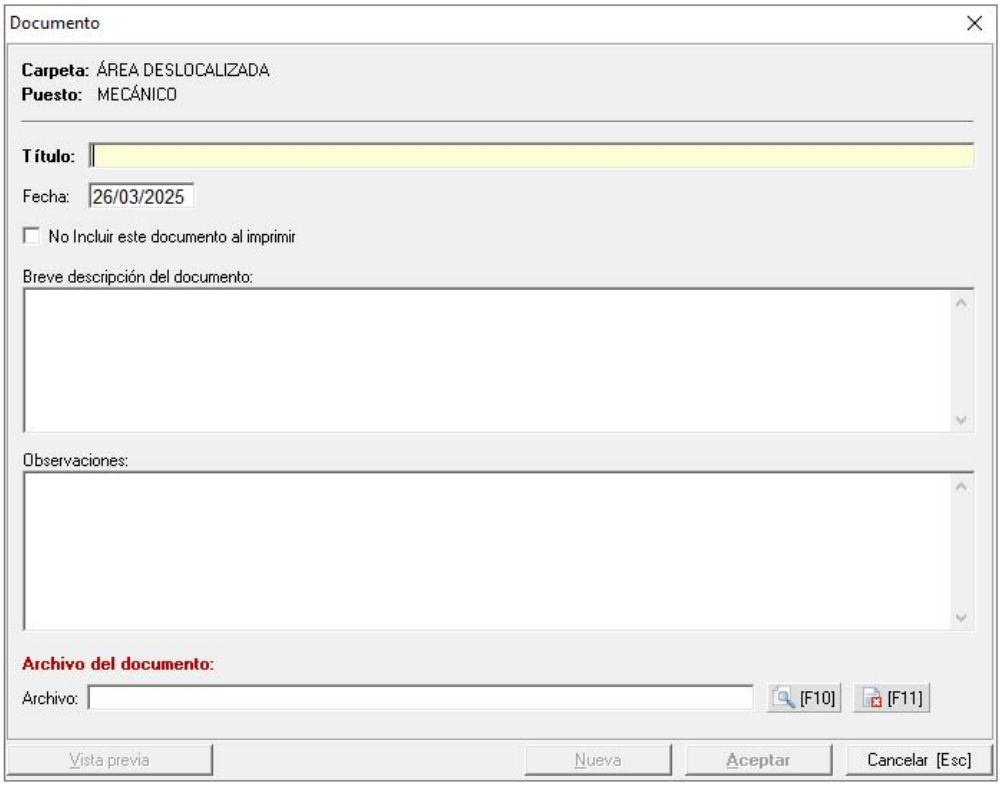
Para añadir concidiones iniciales, hay que pulsar sobre este apartado y pulsar sobre el botón 'Edición (otros elementos)' que hay en la parte superior derecha de la pantalla, o picar con el botón derecho del ratón sobre el listado de condiciones iniciales del elemento. Al ejecutar esta acción, el usuario accederá al **mantenimiento** general de condiciones iniciales o medidas adoptadas, donde podrá tener predefinidas las condiciones más habituales, de las cuales seleccionará aquellas que quiere añadir a la evaluación.



Una vez añadida la condición inicial, el usuario podrá editarla haciendo doble clic sobre la misma, y personalizarla en esa evaluación.

3.4. Documentación anexa

Si el usuario tiene documentos del elemento que está evaluando que quiere adjuntar al dicho elemento en la evaluación, podrá hacerlo en este apartado. Para añadir un documento debe seleccionar el apartado 'Documentación anexa' y pulsar el botón 'Edición (otros elementos)' que aparece en la parte superior derecha de la pantalla, o picar con el botón derecho del ratón sobre el listado de documentos y seleccionar la opción 'Nuevo/añadir elemento[+]'.



Al añadir un documento, el usuario deberá cumplimentar al menos el título del documento y adjuntar el fichero pulsando el botón que hay a la derecha del campo 'Archivo'. Los archivos adjuntos pueden imprimirse en el

documento de evaluación final, siempre y cuando no marque 'No incluir este documento al imprimir' y en el esquema de impresión tenga marcado el apartado de adjuntos. Debe tener en cuenta que con las plantillas en formato dotx estos documentos pueden ser de cualquier formato ya que insertarán como una imagen (si prefiere que los words mantengan su formato debe activar esta configuración). Si sigue utilizando los modelos de plantillas antiguos (dot) SI teniendo en cuenta si desean que el documento se inserte en el anexo de documentación adjunta a la evaluación, en ese caso deberán ser formatos insertables en Word (Word, imagen...)

Estos documentos no se insertan en el informe de la evaluación, pero existe la posibilidad de generar un informe complementario a la evaluación con la documentación adjunta a la evaluación. El usuario podrá elegir el documento adjunto lo quiere incluir en este informe o no, para ello deberá marcar/desmarcar el check **'No incluir este documento al generar al imprimir'**.

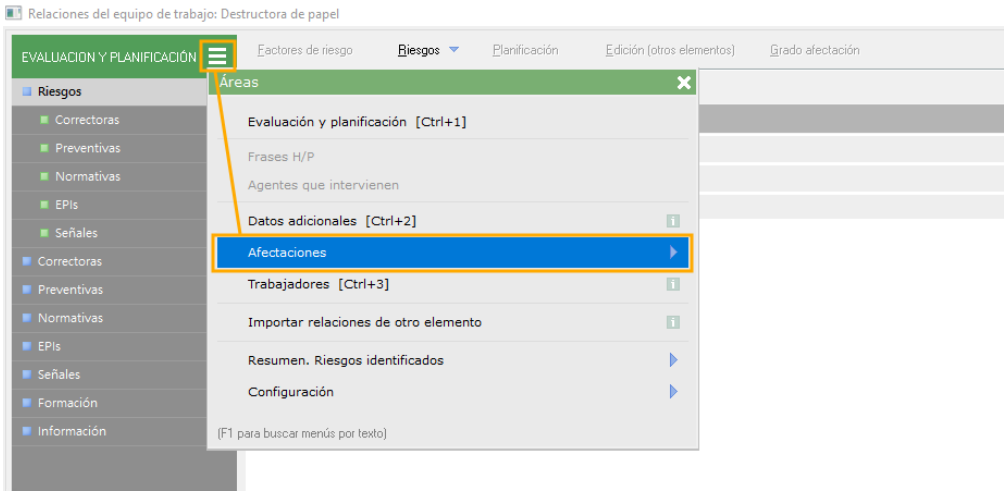
4. Afectaciones

En una evaluación de riesgos pueden evaluarse de forma individual distintos elementos evaluables (lugares, equipos, puestos, agentes, etc.), indicando para cada uno los riesgos identificados y la acción preventiva correspondiente. No obstante, un elemento puede verse afectado por la evaluación de otro.

Por ejemplo, un puesto de trabajo puede estar afectado por los equipos o agentes que utiliza, por las tareas que realiza o por los lugares en los que desarrolla su actividad.

Prevengos permite relacionar los elementos evaluables entre sí, de modo que la evaluación de un elemento complemente la del elemento al que afecta. Así, si un puesto de trabajo utiliza un equipo de trabajo, al relacionarlos se establece que el puesto está afectado por los riesgos de dicho equipo.

Para establecer estas relaciones, el usuario debe pulsar sobre el icono  correspondiente y seleccionar la opción **Afectaciones**. Dentro de esta opción dispone de los apartados **Afectado por...** y **Afecta a...**.



4.1 Alcance de la afectación

La afectación entre elementos evaluables no es transitiva: un elemento solo transmite su información al elemento al que afecta directamente. Si ese segundo elemento afecta, a su vez, a un tercero, el tercero no hereda la información del primero.

Por ejemplo, un agente material (madera) puede afectar a un lugar de trabajo (almacén), pero si el almacén afecta a un puesto de trabajo (almacenero), este último no heredará el agente material (madera).

Esquemáticamente:

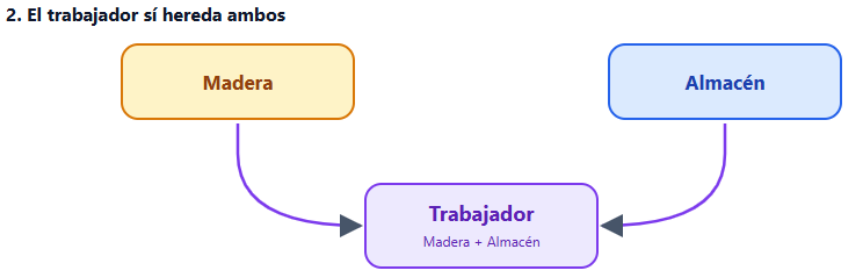
- Primer elemento evaluable afecta al segundo elemento.
 - El segundo elemento evaluable afecta al tercer elemento.
 - El tercer elemento evaluable solo se ve afectado por el segundo.

Aplicado al ejemplo anterior:

- Madera afecta a Almacén.
 - Almacén afecta a Almacenero.
 - Almacenero solo se ve afectado por Almacén.



Conviene no confundir el elemento evaluable con el trabajador. El trabajador sí hereda la información del primer y del segundo elemento. Siguiendo con el ejemplo, en el resumen del trabajador aparecerán los riesgos del agente material (madera) y del lugar de trabajo (almacén), siempre que se indique que se ve afectado por este último.



Diferencia entre «Afectado por...» y «Afecta a...»

Ambos apartados funcionan de la misma manera. La única diferencia radica en el sentido de la relación:

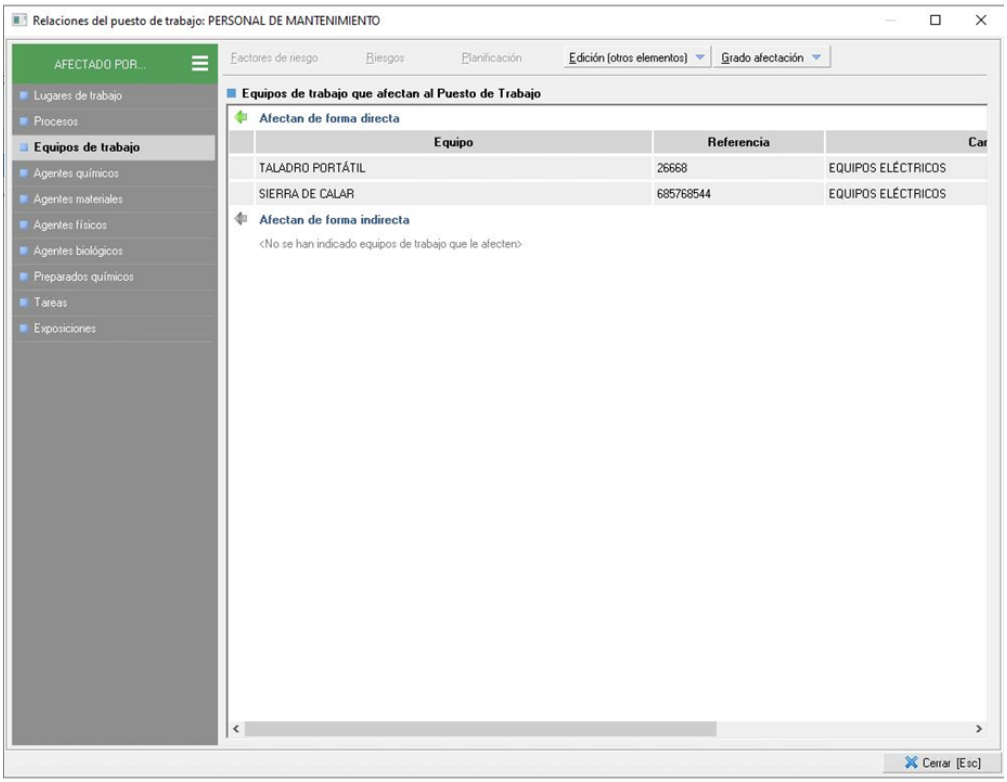
- **Afectado por...**: se utiliza cuando el elemento que se está evaluando recibe la influencia de otros elementos de la misma evaluación. Siguiendo el ejemplo del puesto de trabajo, este heredará los riesgos de los elementos que se le relacionen.
- **Afecta a...**: se utiliza cuando el elemento en el que se encuentra el usuario influye sobre otros elementos de la misma evaluación. En este caso, los riesgos del puesto pasarán a los elementos con los que se relacione.

Procedimiento para crear una relación

1. Situarse en el apartado que se desea utilizar (**Afectado por...** o **Afecta a...**).
2. Seleccionar, en el panel izquierdo, el tipo de elementos que se quieren relacionar (por ejemplo, **Equipos de trabajo**).
3. Pulsar en el botón **Edición (otros elementos) > Nuevo/añadir elemento [+]**.
4. En el formulario que se muestra, con el listado de elementos incorporados previamente a la evaluación,

seleccionar los que se desean vincular. En el ejemplo, se añaden un taladro portátil y una sierra de calar que ya habían sido incorporados y evaluados en el apartado **Equipos de trabajo**.

5. Confirmar la selección. El resultado se muestra en la imagen siguiente.

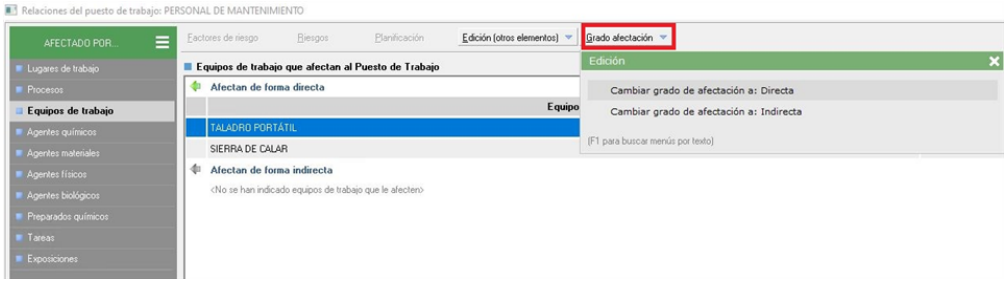


Grado de afectación

Al añadir la relación, es posible elegir el **Grado de afectación** entre los elementos relacionados:

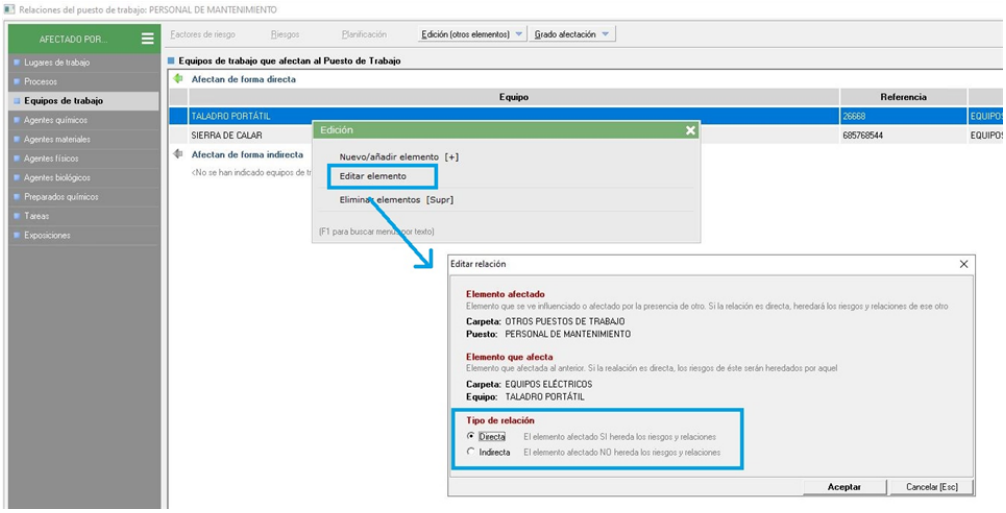
- **Elementos que le afectan de forma directa**: los riesgos del elemento relacionado se heredan. Al imprimir la evaluación del elemento principal, existe la posibilidad de incluir en el mismo informe el detalle de la evaluación de los elementos relacionados.
- **Elementos que le afectan de forma indirecta**: los riesgos del elemento relacionado no se heredan. Al imprimir la evaluación del elemento principal, existe la posibilidad de incluir en el mismo informe la ficha de datos de los elementos relacionados, pero no se imprime información sobre sus riesgos ni sobre sus medidas preventivas.

Nota: al imprimir las Actas Informativas de Evaluación de riesgos, el grado de afectación (directo o indirecto) resulta especialmente relevante cuando se imprimen resúmenes globales. En ellos, los riesgos y sus medidas se tienen en cuenta en función de que la relación entre los elementos sea directa o indirecta.



Modificación del grado de afectación

El usuario puede cambiar el grado de afectación en cualquier momento. Para ello, debe seleccionar el elemento que desea modificar y utilizar el desplegable **Grado de afectación**, o bien pulsar sobre el elemento con el botón derecho del ratón y elegir la opción **Editar elemento**.

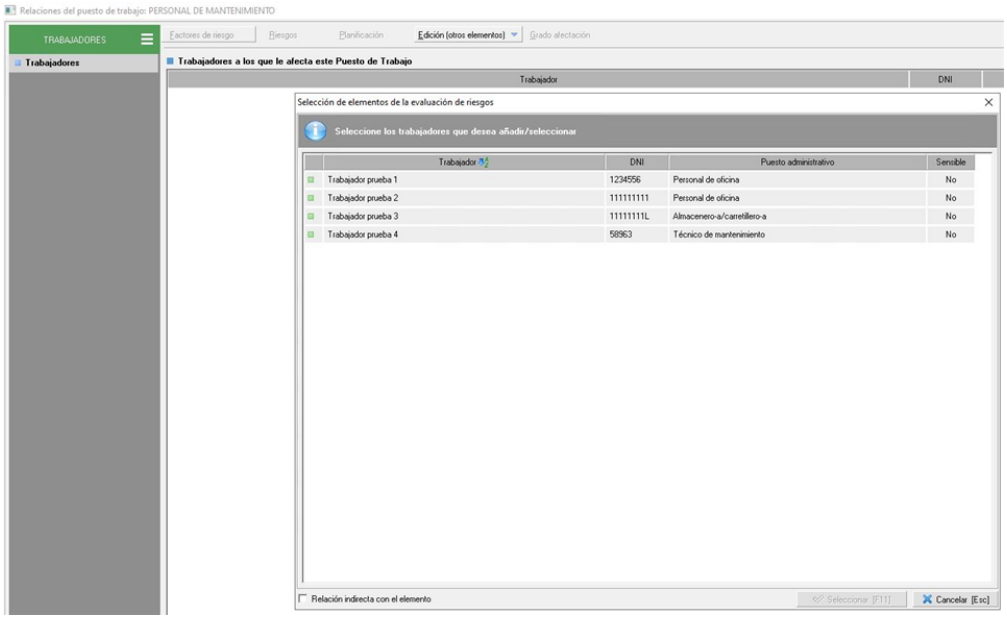


5. Trabajadores

Un trabajador podrá añadirse a la evaluación de riesgos (desde el apartado 'Trabajadores evaluados' que aparece en el panel izquierdo de la pantalla principal de la evaluación de riesgos) y posteriormente podrá vincularse a cualquier elemento evaluado (puesto de trabajo, equipo de tranbajo...) en dicha evaluación. Esta relación del trabajador con los elementos que corresponda, puede hacerse desde el apartado general de trabajadores de la evaluación, o desde la ficha de los elementos evaluables.

En este caso vamos a ver como hacerlo desde la **ficha de datos de un elemento evaluable**. Como hemos mencionado antes, debe tener en cuenta que, para poder hacer la relación desde la ficha del elemento evaluable, se debe haber añadido previamente al trabajador a la evaluación desde el apartado general de trabajadores de la evaluación. Vease manual de trabajadores evaluados.

Para vincular al trabajador previamente incoporporado en nuestra evaluación con un elemento evaluable deberá pulsar sobre  y seleccionar la opción 'Trabajadores [Ctrl+3]'. Será desde este apartado desde donde se podrán añadir trabajadores al elemento evaluable, pulsando sobre la pestaña 'Edición (otros elementos)' o bien haciendo click derecho sobre la pantalla y seleccionando 'Nuevo/añadir elemento[+]'. En ese momento se mostrará un formulario, similar al que se muestra a continuación, con el listado de trabajadores incluidos en la evaluación.



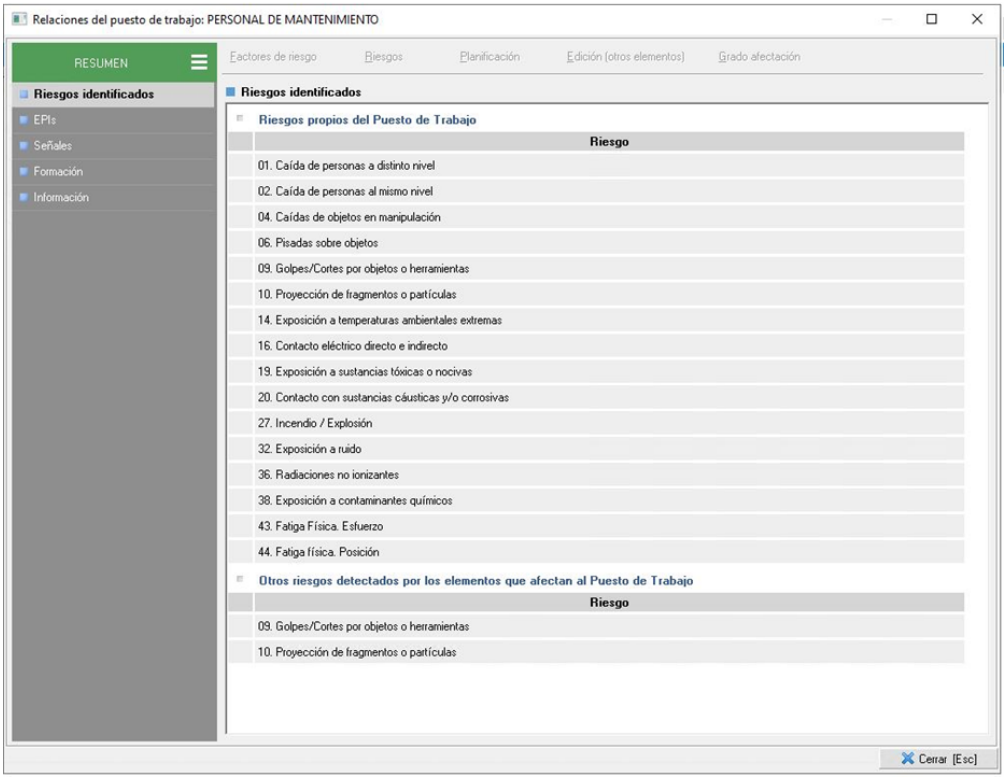
Al hacer esta relación, en la ficha de datos del trabajador podrán aparecer datos relacionados con las evaluaciones con las que el trabajador está vinculado, como los 'puestos preventivos', los EPIs que debe recibir, la formación que debe realizar, en base a la información que se recoge en los elementos con los que el trabajador ha sido relacionado. Además esta información la puede visualizar el trabajador desde su portal web. Esta realación también es útil para las consultas de formación requerida a los trabajadores o Epis requeridos a los trabajadores.

Por último, gracias a esta relación podrán imprimir las actas informativas que se entreguen a los trabajadores para informarles de sus riesgos, medidas, epis, formación...

6. Resumen

El usuario podrá visualizar un resumen de los riesgos identificados en un elemento evaluable pulsando sobre  y seleccionando 'Resumen. Riesgos identificados'>'Riesgos identificados y otros'. En este apartado el usuario podrá consultar un resumen de los datos incluidos en la evaluación del elemento, como por ejemplo, los riesgos identificados (tanto los evaluados directamente en el elemento como los heredados por su relación con otros elementos), los EPIs, las señales o la formación.

El resumen se muestra en 'sólo lectura' por lo que no es posible editar los datos que aquí se muestran desde esta misma pantalla.


Relaciones del puesto de trabajo: PERSONAL DE MANTENIMIENTO
RESUMEN
Riesgos identificados
EPIs
Señales
Formación
Información
Factores de riesgo
Riesgos
Planificación
Edición (otros elementos)
Grado afectación
Riesgos identificados
Riesgos propios del Puesto de Trabajo
Riesgo
01. Caída de personas a distinto nivel
02. Caída de personas al mismo nivel
04. Caídas de objetos en manipulación
06. Pisadas sobre objetos
09. Golpes/Cortes por objetos o herramientas
10. Proyección de fragmentos o partículas
14. Exposición a temperaturas ambientales extremas
16. Contacto eléctrico directo e indirecto
19. Exposición a sustancias tóxicas o nocivas
20. Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas
27. Incendio / Explosión
32. Exposición a ruido
36. Radiaciones no ionizantes
38. Exposición a contaminantes químicos
43. Fatiga Física. Esfuerzo
44. Fatiga física. Posición
Otros riesgos detectados por los elementos que afectan al Puesto de Trabajo
Riesgo
09. Golpes/Cortes por objetos o herramientas
10. Proyección de fragmentos o partículas
Cerrar [Esc]